




**Notificación personal**

Con fecha 6 de junio de 2019, siendo las 09:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección Ruta W-650 S/N, Km. 3,4, Sector Dicham, Chonchi, X Región de Los Lagos, para efectos de notificar a don Fernando Hernández Díaz, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 2/ROL D-052-2019 de fecha 05 de junio de 2019, donde se concede solicitud de ampliación de plazos presentada por Fernando Hernández Díaz.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Juan Eduardo Paillalef, quien firma a continuación.

R.U.N.:

12-490.150-1

  
Patricia Aros Bustamante  
Funcionaria

Superintendencia del Medio Ambiente

